

Empresas recuperadas y gestión obrera. Dirección y avance de lxs trabajadorxs en el proceso laboral. El caso de Policoop

Morena Thames

Lic. en Trabajo Social – FCH/UNICEN

Resumen:

En este escrito se pretende recuperar brevemente las principales cuestiones abordadas en mi tesis de grado titulada “Empresas recuperadas y gestión obrera. Dirección y avance de lxs trabajadorxs en el proceso laboral. El caso de Policoop”, señalando los aspectos más relevantes del último capítulo: “El caso de Policoop” que hace énfasis en la experiencia concreta analizada. Una Empresa Recuperada por sus Trabajadores (ERT), constituida como una cooperativa de trabajo que brinda el servicio de salud en la ciudad de Tres Arroyos, desde los años 2014/2015.

Palabras claves:

Empresas recuperadas – Organización - Lucha colectiva - Proceso de trabajo - Salud.

Abstract:

This paper aims to briefly recover the main issues addressed in my thesis entitled “Recovered Companies and Labor Management. Management and advancement of workers in the labor process. The case of Policoop”, pointing out the most relevant aspects of the last chapter: “The case of Policoop” that emphasizes the concrete experience analyzed. A Company Recovered by its Workers (ERT), established as a work cooperative that provides the health service in the city of Tres Arroyos, since 2014/2015.

Key words:

recovered companies – organization - collective struggle - work process - health.

Introducción

*Y vuelvo a la fábrica, vuelvo a creer
Obrero soy sin patrón, que esta fiebre se haga ley.*

A continuación se plantea el estudio de Policoop, una Empresa Recuperada por sus Trabajadores (ERT), constituida como una cooperativa de trabajo que brinda el servicio de salud en la ciudad de Tres Arroyos (provincia de Buenos Aires), desde los años 2014/2015 a partir de la organización de sus trabajadorxs para recuperar su fuente laboral. En este sentido, desde una perspectiva de análisis socio histórica, en el artículo se pretende recuperar brevemente las generalidades y particularidades que dieron lugar a tal proceso de organización y las mediaciones necesarias para su materialización.

Cabe aclarar que para el tema de investigación, se plantea la perspectiva cualitativa, con el propósito de reconstruir la experiencia de cuestión, teniendo en cuenta los obstáculos, facilitadores, aspectos organizativos internos, sujetos y subjetividades a partir de un análisis basado en el conocimiento profundo y detallado. Hay que mencionar, que el interés por estudiar un fenómeno particular con características paradigmáticas y ejemplificadoras,

encaminó el proceso de estudio hacia la opción de análisis del estudio de caso. En cuanto a la metodología, se realizaron sucesivas aproximaciones en tres diversos momentos, para recuperar las voces de lxs principales actorxs y referentes por medio de distintas estrategias y técnicas de recolección de datos. Una primera aproximación a bibliografía y al trabajo de campo que se logró concretar durante la cursada de Taller de Tesis Avanzado en el año 2017, donde se realizaron entrevistas preliminares al referente de Policoop y a una trabajadora. Luego durante el año 2018 se realizaron diferentes lecturas, fichajes de distintos textos y un mapa conceptual sobre los conocimientos aportados hasta el momento. Finalmente, en el 2019 se terminó por el proceso de escritura y de recolección de datos que consistió en una serie de entrevistas en profundidad a distintxs protagonistas, ya sea referentes organizacionales, trabajadorxs miembrxs de la cooperativa, y a informantes claves externxs referenciadxs por lxs mismxs trabajadorxs. Por otra parte, se realizó una recolección de fotografías y videos, y relevamiento de noticias locales, observando el tratamiento mediático que obtuvo el problema, en un esfuerzo por descubrir el significado y la significación del fenómeno social de Policoop para la comunidad de Tres Arroyos, y sus propios protagonistas.

La recuperación de empresas como tema de análisis, y puntualmente este caso de estudio, demuestra tener carácter disruptivo y contra hegemónico. En el sistema productivo capitalista, un grupo de personas que se organiza y toma la decisión de comenzar a producir de manera colectiva el trabajo, implica todo un desafío. Recuperar los valores de las clases populares, aprender a tomar decisiones de carácter político y económico, posicionarse ideológicamente desde los propios derechos y necesidades, enfrentarse a los obstáculos aprendiendo a no resignarse y comprender que la solución es entre compañerxs, es colectiva. Las ERT y sobre todo Policoop son un ejemplo de lucha, con todo lo que esta dimensión conlleva para la vida cotidiana; por lo que estas historias merecen ser contadas y conocidas. En la hazaña de Policoop, lxs trabajadorxs fueron de menos a más. Se enfrentaron a un doble desafío, recuperar la fuente laboral y dar continuidad al establecimiento sanitario, para lograr garantizar el derecho a la salud.

Se entiende a Policoop, como parte de un conjunto de ERT y no como un hecho aislado y aleatorio de recuperación de la fuente de trabajo. Estas últimas con el correr de los años, se han instalado y constituido en una herramienta de la clase trabajadora frente al desempleo propuesto por la patronal. Las ERT están enmarcadas en las luchas, organizaciones y movimientos sociales que han llevado a cabo lxs trabajadorxs por recuperar, sostener y garantizar su derecho al trabajo en las últimas dos décadas.

En la Argentina reciente, la recuperación de empresas a partir de la autogestión expresó una de las formas de desobediencia al creciente desempleo. Con esta conceptualización se ha denominado a un conjunto heterogéneo de procesos, en los cuales empresas en crisis son puestas a producir por sus trabajadores. Desde fines de la década de los noventa, y con particular intensidad a partir del 2001, miles de asalariadxs en todo el país se han hecho cargo de establecimientos en procesos de quiebra, cierre y/o importantes incumplimientos del contrato salarial con sus trabajadorxs. La lucha por conservar el trabajo, hasta entonces asalariado, ha ido conformando empresas “sin patrones” nacidas de la determinación de defender su fuente laboral (Rebon, 2005). Este movimiento fue consecuencia directa de las políticas neoliberales introducidas en el país en ese momento, facilitada por las nuevas leyes laborales y de reforma estatal que se diseñaron como instrumentos para beneficio de la clase capitalista.

A través de la desregulación del mercado de trabajo se produjo un gran incremento del desempleo, precarización y flexibilización de los procesos laborales. Por esto, son lxs empleadxs quienes, despojadxs de sus puestos de trabajo, dispuestos a conservarlos y defenderlos buscando garantizar su vida cotidiana, su reproducción social, y la de sus familias, se organizan e inician el proceso, acompañados por otros movimientos políticos y sociales, generando alianzas estratégicas. El objetivo que se perseguía en ese momento y que perdura hasta nuestros días es el de recuperar la fuente laboral y productiva y garantizar el derecho a trabajar; lo cual se ha logrado a partir de la conquista de la figura legal de cooperativa de trabajo.

Hay que reconocer que la figura de empresa corresponde a la forma organizacional capitalista, en cambio la noción de fábrica, hace alusión al establecimiento- edificio. En este sentido corresponde aclarar que, más allá del nombre que adquiere el conjunto, lo que lxs obrerxs recuperan es el edificio, los medios de producción y mediante esto, la posibilidad de reinsertarse en el mercado laboral, ya no como asalariadxs, sino como autogestionadxs, o sea que ahora también tienen la tarea de administración y gestión de la empresa.

Siguiendo a Fajn en Rebon (2004) se pueden identificar tres períodos que abarcan el proceso de desarrollo de esta problemática: uno de surgimiento en la segunda mitad de la década del noventa, otro de intensificación entre 2000-2001 y por último un período de mayor visibilidad y relevancia pública desde fines de 2003 en adelante, donde se ubica a Policoop.

Reconstrucción de un proceso de lucha

En abril del 2014 el Sanatorio Policlínico de Tres Arroyos cierra sus puertas ante la inhabilitación por parte del Ministerio de Salud de la Provincia, sus dueños desaparecen (hasta el día de hoy) sin avisar de esta situación a lxs empleados que allí trabajaban, dejando sin empleo a más de cuarenta personas, de las cuales hoy continúan sólo doce. A partir de ese momento, se quiebra la relación salarial formal tradicional entre patrón y trabajador. Desde ese entonces y hasta ahora, lxs trabajadorxs se organizaron, desarrollaron diferentes estrategias y líneas de acción, y en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, lograron constituirse como cooperativa de trabajo en tiempo récord, obteniendo su matrícula por parte del INAES en octubre del mismo año. A su vez, en septiembre del 2015, se logró la sanción de la expropiación del edificio (nº 14791/1330) por parte de la provincia de Buenos Aires lo cual permitió comenzar a gestionar habilitaciones tanto de ambulancias, como consultorios. El edificio debió ser remodelado en gran parte durante los años 2014 y 2015 por falta de mantenimiento y abandono desde hacía muchos años, lo cual implicó un gasto considerable.

Policoop, está constituido por doce personas, en su mayoría mujeres, quienes poseen trayectorias de trabajo estables (entre cinco y veinticinco años de antigüedad), es decir que se trata de un grupo que promedia los cincuenta años de edad. Los puestos de trabajo que ocupaban eran: chofer de ambulancia, enfermeras, personal de cocina y limpieza, administrativa y una instrumentadora quirúrgica. Hoy en día, cuenta con distintxs profesionales ofreciendo un gran abanico de servicios. Además, si se tiene en cuenta el personal que abarca tanto los consultorios, como laboratorio, y médicxs que están por fuera del sanatorio pero se encuentran incluidos en el Plan de Salud que ellos desarrollaron, se abarca a casi setenta personas, es decir que Policoop está creando empleo en la ciudad de Tres Arroyos.

Lxs trabajadorxs reconocen que este desenlace fue inesperado y muy doloroso, pero sin embargo destacan que se corrían rumores y era una posibilidad latente el cierre del Sanatorio Policlínico, que hasta el año 1994 era administrado por Polimed S. A, pero en 2011 el edificio fue vendido a la Clínica Belgrano de Mar del Plata, lo cual ya indicaba que algo no andaba bien. En uno de los testimonios recabados a partir de las entrevistas realizadas, se puede observar:

“... en realidad en cierta forma lo veíamos venir, era algo que se venía palpando de hacía rato y no se concretaba nunca, obviamente, siempre la esperanza era lo único que nos mantenía a nosotros de decir ‘bueno, no va a cerrar’ pero el comentario siempre... Si bien eran rumores en la ciudad y en el ámbito... Pero bueno, por ahí nosotros siempre le poníamos fuerza y no creímos que iba a llegar. Pero un día llegó y fue horrible, horrible.” (E. N° 4 trabajador)

Con respecto a este problema, la autora Fernández Álvarez (2007) reconoce distintos pasos que lxs trabajadorxs van enfrentando bajo la categoría de asalariadxs, previo a llegar a situaciones de quiebre, abandono, desempleo: un proceso de deterioro, luego la presencia de un conflicto laboral, y por último el cierre de la empresa. Con respecto al proceso de deterioro, en su mayoría, y el ex Sanatorio Policlínico no fue la excepción, son empresas en crisis económica con grandes deudas, muchas veces en situación de quiebra o concurso preventivo, llegando a esta situación en un importante número de casos de manera fraudulenta. El conflicto laboral propiamente dicho, comienza con la falta de mantenimiento, vaciamiento de la empresa, malas condiciones edilicias, la discontinuidad en el pago, también suele adeudarse varios meses de sueldo y aportes, lxs trabajadorxs nunca cobraban en fecha, y se genera un pacto implícito con la patronal donde el trabajador, sobre todo lxs obrerxs, es decir no lxs profesionales, se ven obligadxs a “poner el hombro”, como señala Partenio (2004). Logrando así que muchas empresas sobrevivan, a cambio de reducir las condiciones de vida de sus propios trabajadorxs.

Otro rasgo no menor, que se observa en la actualidad y hay que destacar, es que el cierre de la empresa original suele producirse en el marco de algún negocio inmobiliario. Hoy en día, las condiciones de la economía valorizan más la propiedad de un terreno o edificio que la actividad económica desarrollada. Donde funciona Policoop, se proyectaba construir un paseo de compras.

Por lo tanto, hay que reafirmar, que las fábricas y empresas no cierran de un día para el otro, la lucha de los trabajadores no empieza el día que llega el telegrama de despido, si es que llega porque en este caso no ocurrió. En Policoop, lxs trabajadorxs sabían que debían y querían quedarse en el establecimiento porque esto era una estafa, pero desconocían qué pasos seguir para recuperar lo que se les estaba negando. Además, por tratarse de una institución privada, parecía que nadie tenía suficiente injerencia como para contribuir en destrabar el conflicto. Fue a partir del acercamiento de concejales del Frente para la Victoria y la articuladora del Ministerio de Desarrollo Social de Nación en una de las marchas que organizó el grupo, que comenzaron a formarse y constituirse como cooperativa.

Ocupar, resistir, producir

En este apartado se hará énfasis en las distintas etapas que debe afrontar el proceso de recuperación. Etapas señaladas sólo a los fines analíticos, ya que se entiende que un proceso de tales características nunca es esquemático, ni mucho menos pautado por pasos a seguir apriorísticamente. Para la comprensión del proceso de organización y recomposición de la clase obrera desocupada -y nuevamente ocupada por la autogestión- se recupera el lema “ocupar, resistir, producir” que embanderó el MNER en sus orígenes, inspirado en la consigna del Movimiento de los Sin Tierra brasileño (MST) (Ruggeri, 2011).

Se distinguen distintos períodos de la lucha por la recuperación de la fuente de trabajo: en primer lugar, la ocupación de la unidad productiva, un segundo aspecto en lo que implica conformar una cooperativa de trabajo y comenzar a producir bajo gestión obrera, referido a “resistir”, siendo el último período el de la producción y comercialización.

El primer momento de la recuperación, como bien indica el subtítulo, refiere al momento de la toma u ocupación como un eje fundamental en el repertorio de lucha de la cultura obrera, dándose en paralelo, por lo general, con otro tipo de acciones como pueden ser la movilización, acampe, cortes, marchas, visibilización a través de medios de comunicación, escrache, entre otros.

Este período es donde el grupo se gesta y constituye como tal. Se debe tener capacidad de empatizar para entender lo que significa y simboliza que de un día para el otro el espacio de trabajo en este caso un sanatorio, funcione con pacientes internadxs y circulando "de acá para allá", y que al otro día pase a estar totalmente vacío. Durante este momento, lxs trabajadorxs se apropiaron de modalidades y prácticas ajenas hasta el momento en su experiencia, si bien venían con un plan de lucha vinculado a los paros, esto se salía de su cotidiano. Se vieron obligadxs a traspasar los canales institucionales y ocupar el edificio para evitar- impedir el remate de los bienes, o el vaciamiento por parte de lxs propietarixs anteriores.

La toma fue en invierno, desde los meses de abril/mayo hasta octubre. Estratégicamente se organizaron en grupos de acuerdo al horario que cumplía cada unx bajo patrón (mañana, tarde o noche) para poder garantizar la totalidad de la cobertura. Tuvieron que saltar muchas dificultades con respecto a las condiciones tanto anímicas, como materiales, ya que habían apagado la caldera para ahorrar energía, y luego cortaron el servicio de gas y de luz por falta de pago. En las entrevistas en profundidad se incluyó la pregunta: “¿Qué significó el momento de la toma?” porque ya de antemano se reconoce como un momento fundamental. Acarreó distintas respuestas, pero en la mayoría de ellas se puede percibir la valentía con la que estas personas se enfrentaron a sus miedos, histórico mecanismo de disciplinamiento social, porque sabían que paralizarse, quedarse quietxs no conducía a ningún lugar. Y a su vez, también es un momento recordado con mucho dolor.

“En cuanto a la toma del edificio, obviamente. Perdido por perdido ya, era como que ya estábamos jugados entonces bueno, decidimos ir a todo o nada, y ya el nada lo teníamos. Entonces fuimos, dijimos bueno, nos jugamos por el todo. Y si, tomamos el edificio, nos mantuvimos acá [...] Y bueno, estaba la posibilidad de que uno te decía va a venir la policía, o sea la fuerza pública y los va a retirar y bueno, nos retirará que vamos a hacer? [...] hacíamos una guardia como si fuese que el Sanatorio estuviese abierto, pero bueno

obviamente estaba vacío y la única luz que teníamos era mesa de entrada y un calventor en pleno invierno, y después incluso nos cortaron la luz también, gas no había ahí, nos cortaron la luz así que era a fuerza de ropa, mantenerse en el invierno que era lo más duro” (E. N° 4 trabajador)

Durante esos meses realizaron la capacitación que brinda el INAES a través del Ministerio Nacional de Desarrollo Social, que mediante distintas gestiones consiguió habilitar a este organismo para dicha tarea, agilizando los tiempos de espera, ya que si no tendrían que haber viajado a capacitarlxs. La misma se realizó en las instalaciones del Sanatorio y constó de cinco encuentros semanales. Esta fue su puerta de entrada al mundo cooperativo, su primer conocimiento y es por esto que en sus diálogos no hacen referencia al movimiento de fábricas y empresas recuperadas, sino cooperativo. Se debe entender que la capacitación es propuesta e instalada desde el Estado, desconflitivizando el fenómeno de las fábricas y empresas recuperadas, produciendo una institucionalización de estos hechos.

Tras terminar la capacitación, el INAES otorgó la matrícula de cooperativa. Fueron seis meses de conflicto, de incertidumbre, de viajes. Desde abril hasta el 17 de octubre de 2014 donde se llevó a cabo la asamblea constitutiva con un acto inaugural donde participaron autoridades municipales, concejales de distintos partidos, familiares y representantes gremiales.

Durante este proceso, comienza la disolución y anulación de viejas jerarquías, tras haberse reconfigurado las relaciones laborales en el ámbito productivo. Surge un nuevo grupo donde los liderazgos tanto laborales, como sindicales, deben reemplazarse, y se gesta una nueva igualdad y relación horizontal, impuesta de hecho por las circunstancias. La organización entre compañerxs pasa a ser asamblearia y allí se conforman nuevos liderazgos. Es aquí donde, se igualan las relaciones entre trabajadorxs e incluso se establecen nuevas solidaridades, que bajo patrón no se conocían o tenían impedido relacionarse en el espacio laboral.

Frente a esta situación nueva y desconocida, surgen nuevas necesidades y se reformula su propia concepción de trabajo y del trabajador. Hay que mencionar, además, que deben adaptarse a novedosas condiciones de funcionamiento que involucran la otra parte de la producción, pensar y dirigir la empresa, pero esta vez, de manera colectiva. Ahora se encuentran ellxs mismxs ejecutando tareas de gestión, que por definición en el régimen capitalista son exclusividad de la capital, y absolutamente ajenas al trabajador. *“Esto no es de ninguna manera fácil, requiere pensarse como sujeto colectivo capaz de tomar decisiones y asumir responsabilidades. Y, además, relaciones de competencia de mercado, por lo general, en inferioridad de condiciones.”* (Ruggeri, 2011: 70).

De esta manera, comienza a darse la reorganización de tareas y actividades. En este momento se reconocen algunos rasgos laborales como la polivalencia, y la multiactividad de lxs trabajadorxs, porque esta nueva modalidad implica cambios en los ritmos productivos, las funciones y la división de tareas. Por ejemplo, en Policoop debieron contratar un contador e incorporaron nuevas actividades vinculadas a las acciones de negociación y protesta. Se ha modificado la extensión la jornada laboral, la cual en un primer momento se amplió más allá de la jornada laboral de ocho horas, abarcando incluso los fines de semana. A su vez la reducción del número de trabajadorxs, hizo necesario multiplicar las tareas realizadas por cada unx. La mayoría de lxs obrerxs ya no se encuentra

en sus tareas originarias, porque no están dadas las condiciones y porque su nueva categoría laboral, excede las tareas y los tiempos del trabajo productivo anterior. Por ejemplo, anteriormente algunas mujeres desarrollaban exclusivamente tareas de mucamas o enfermeras, ahora esta nueva diversificación también incluye tareas administrativas, viajes en ambulancia, entre otras.

Hay que comprender la profundidad de las experiencias que han ido conformando nuevos rasgos de una sociabilidad individual y grupal. Por medio de la desnaturalización, de sus prácticas tradicionales -como la relación salarial- y la aprehensión de nuevas, que han aumentado sus grados de autonomía y organización. Se han encontrado en la difícil tarea de ponerse de acuerdo, de consensuar con compañerismo, de reconocer en el otro un igual. El proceso de lucha funda nuevos universos de significación. Se percibe una vocación por construir una concepción del mundo alternativa a la hegemónica, disputando valores y formas en el ámbito de la salud y el trabajo, respondiendo a los intereses de las clases populares.

Lxs protagonistas de este proceso comenzaron a reflexionar y pensar de otra manera, demostrando como colectivo la capacidad de dar visibilidad, denunciar, politizar puntos de opresión y explotación. Se refuerzan valores y lazos de solidaridad entre compañerxs haciendo referencia a la idea de "familia" que lograron constituir. A su vez en Policoop hay igualdad tanto salarial como jerárquica, más allá de que existe un Consejo Directivo debido a las formalidades, conformado por Presidente, Vice y Tesorera. También es importante la autonomía y la independencia de cualquier institución que han logrado y hay que resaltar la importancia de la participación durante las asambleas y en la toma de decisiones.

Paralelamente a este período de asentamiento, de conformación, se llevaron adelante distintas estrategias económicas de subsistencia, en un primer momento se aseguraban un mínimo ingreso mediante la venta de medicamentos que habían quedado en reservas. También prestaban servicios de baja complejidad que podían realizarse sin la presencia de médicxs como tareas de enfermería y traslado con las ambulancias que habían conseguido expropiar a Polimed S.A, no tenían un precio fijo, sino que se realizaban de manera contributiva, donde iban a un pozo común. Con el paso del tiempo y su planificación lograron comprar dos ambulancias 0 km. de alta complejidad y terapia intensiva, lo cual es muy significativo porque les permite mejorar la calidad de su servicio.

Amparándose en la Ley de Expropiación 21.499, en mayo del 2015 lograron conquistar esta sanción por parte de la Cámara de Diputados, y en septiembre lo mismo con Senadores. Esto posibilitó que desde el Ministerio de Salud provincial habilitaran en octubre de ese año los consultorios, permitiendo alquilarlos con contrato entre usuario y cooperativa. Esta medida logró que la cooperativa se expanda y sea reconocida en el mercado, ya que se sumaron varios profesionales. Luego, en junio del 2016 se inauguró la guardia de demanda espontánea, la cual colabora en descomprimir la saturación de las otras dos guardias de la ciudad. La misma, es de mediana complejidad ya que no atiende urgencias, funciona como un consultorio espontáneo, sin turno.

Es fundamental señalar este camino legal que abre paso a la instalación comercial, ya que la Ley de Expropiaciones vigente no es general, sino que se regula caso por caso. Para lo cual fue necesario constituir alianzas, convencer a legisladores y concejales, para conseguir su apoyo en cuanto al mérito para dicha sanción. Esto implicó mostrarse como clase trabajadora, exponer públicamente ciertas condiciones como la capacidad de producir y el conocimiento del oficio, la voluntad de lucha y la responsabilidad de trabajo,

la disposición al esfuerzo y al sacrificio, el sufrimiento frente a la amenaza del desempleo. De este proceso persuasivo, resulta la sanción del Decreto Municipal con aval de lxs 18 concejales que sancionan el edificio histórico con utilidad pública, lo que fue fundamental para lograr acelerar el proceso de expropiación por parte de la provincia.

Para entender dicho apoyo, la causa principal refiere que, al cerrar el sanatorio, no solo habría más desempleo en la ciudad, sino que también Tres Arroyos y zona perdían un efector de salud, y no resultaba -ni resulta aún en día suficiente- para atender la demanda de la población. La salud debe ser un tema prioritario en la agenda pública, y justamente esa es una de las disputas de este grupo de personas.

Además, existe un consenso popular establecido en un marco cultural, que inspira legitimidad por considerar a la lucha por trabajar moralmente aceptable, correspondido con los valores de la sociedad. La vivencia del trabajo como elemento de dignificación personal otorgada por la sociedad y su ordenación institucional, son los elementos que posibilitan este tipo de acciones.

Por lo que se refiere al trabajo concretamente, este es una actividad vital, que en la sociedad actual se configura ante el hombre como una experiencia de la vida cotidiana, un medio para dar respuesta y satisfacción a las necesidades sociales, de reproducir la existencia. Mientras que el Estado se involucra por la problemática de salud por ser una actividad de utilidad pública, reconocida como derecho universal históricamente.

Perspectiva de salud

Un detalle no menor, es que Policoop tiene como eslogan “Hacia otro modelo de salud” ¿Cuál es el modelo que proponen? ¿En qué alternativas o propuestas están pensando?

Concebir a la salud como derecho humano universal, significa entenderla como el resultado de una construcción que posee dimensión histórica y política. Y discute justamente con la concepción individualista y hegemónica que mercantiliza este derecho. En Policoop, parten de entender la desigualdad en el acceso a la salud, siendo su objetivo que el sistema pueda ser más igualitario para todxs, más universal. Planteando una tensión entre derecho reconocido históricamente o la salud como un bien de consumo y actividad lucrativa para algunos sectores, reconociéndose a su vez como clase que vive del trabajo, siendo siempre el sector más desfavorecido.

“Hay gente que lamentablemente no tiene acceso a un montón de cosas, o si los tiene, los tiene cuando ya es tarde para algunas situaciones [...] no es lo mismo iniciar un tratamiento hoy cuando te lo indica un médico, que iniciarlo dentro de tres meses porque recién ahí llegó el medicamento, la prótesis, o hay lugar para hacerte “x” estudio. [...] Hoy en día se ve que quién tiene más poder adquisitivo accede más fácil a todo y más rápido, y quien tiene poder adquisitivo muy bajo, todo lo contrario.” (E. Nº 4 trabajador)

En Policoop resalta una valoración ética de igualdad. Desde sus inicios la cooperativa mantuvo el mismo discurso, recuperar el Sanatorio para que la población pueda ser atendida. Siendo conscientes de sus limitaciones, la intención es cambiar, aunque sea hacia adentro de su empresa, el modelo hegemónico favorable al cuerpo médico, por otro modelo de atención que proteja y resguarde los intereses del paciente. En este sentido,

hay que destacar una de las estrategias económicas que funciona desde principios del 2016, y es la puesta en marcha del Plan de Salud, el cual otorga importantes descuentos en distintas prácticas. Posee un precio acorde al bolsillo trabajador, plan individual \$300 y plan familiar \$350. De esta manera lograron asegurarse un ingreso fijo mensual para así luego comenzar a invertir en otras cuestiones. Para mayo del 2019 el plan tenía una cobertura de casi mil personas, no habiendo demasiado incremento en los costos.

Esta modalidad de trabajo y decisiones organizativas tiene que ver con su fuerte impronta e identidad no sólo de ser trabajadorxs, sino de salud. Identidad que ya tenían pero que lograron fortalecer aún más con esta experiencia. Lxs trabajadorxs de Policoop se han convertido en actores sociales con incidencia en la política de salud de la provincia de Buenos Aires casi sin quererlo. Han logrado disputar de manera autónoma, la visión hegemónica y ético- política de salud, para reorientarla de acuerdo a sus propios intereses de clase.

“...yo creo que la salud fue siempre un negocio, y lo va a seguir siendo... No creo que pueda haber alguien que pueda cambiar esa perspectiva, pero nosotros siempre apuntamos a cambiar. De hecho, nuestro eslogan dice ‘Hacia otro modelo de salud’ la idea nuestra siempre fue cambiar ese modelo [...] para cambiarlo total, radicalmente creo que es imposible porque iríamos en contra de todo, todo sistema o sea no podríamos, tendríamos que estar aislados. Pero así y todo, siempre hacemos fuerza en contra del sistema de capitalismo en base a la salud digamos. Yo sé que tanto las instituciones, como el personal de salud se tienen que mantener, el personal tiene que vivir de su trabajo, pero obviamente uno que conoce detrás del telón digamos, sabe que hay exceso de todo y nosotros apuntamos a eliminar o al menos reducirlo y mejorar en todo lo que podamos.” (E. Nº 4 trabajador)

Los plazos para la obtención de la matrícula y expropiación del inmueble, incidieron en la demora de habilitaciones. En 2016 comenzó la lucha por la internación, luego de haber habilitado varios servicios. Sin embargo, a pesar de su insistencia no logran gestionar este último paso que se habilita en el Ministerio de Salud de Provincia. Además, debieron enfrentarse a una situación muy particular como fue el problema de un pedido de coima por un agente de la dirección de Región Sanitaria I quienes son encargados de supervisar para obtener dicha habilitación. La denuncia de este hecho produjo que las gestiones se estanquen a un más.

Se observa que, para el período de la internación, está prevista una separación de funciones en Policoop, creando en ese momento de manera paralela una cooperativa de enfermería, y otra de maestranza. Si bien es un proyecto a futuro, sería un proceso de tercerización laboral, donde las cooperativas entre sí no tendrían más relación que ser prestadoras de servicio. La cuestión reside en que se crearían puestos de trabajo en la ciudad, pero en condiciones precarias de contratación, y esta modalidad desvirtúa el proyecto original de las empresas recuperadas, y naturaliza la situación. Este proceso puede ocurrir por ser la terciarización un rasgo laboral que ha caracterizado al campo de salud en el último tiempo.

Si bien se cuestiona la modalidad de atención, lxs trabajadorxs no logran cuestionarse la organización del trabajo con respecto a este punto. Por creerla facilitadora, la aceptan y reproducen. Esta modalidad de contratación desvirtúa el proyecto original de las fábricas recuperadas, crea jerarquías y pierde la categoría de igualdad entre trabajadorxs. Otro fundamento para querer llevar a cabo esta modalidad de empleo es la mirada que posee el grupo sobre el cuerpo médico. Quienes son vistos como poco solidarios, y con intereses distintos a lxs de su clase. Esta propuesta de crecimiento y control, genera una contradicción ya que se produce un choque de valores e intereses. La tercerización en Policoop irrumpe contra la misma clase trabajadora, contra sus futurxs compañerxs de trabajo, los cuales parecían no ser reconocidos como tales.

Para la mayoría de las ERT su capacidad de generar empleo es a través de la incorporación de socios como indica la Ley de Cooperativas, rasgo que no se encuentra en esta experiencia de análisis. Y es justificado y legitimado -en la conciencia- por la sensación de “miedo” que significaría incorporar a más personas en la cooperativa. Personas que no atravesaron el mismo sufrimiento con ellxs, que no pueden ponerse en su lugar y empatizar de la misma manera que el grupo con el significado que tiene esta posibilidad y experiencia de recuperación. Están muy convencidxs en la decisión de defender su fuente de trabajo y autonomía, tanto que creen que por ampliar la cantidad de socios su capacidad autogestiva se expone y peligra. Este posicionamiento pone en jaque y choca contra el sostenimiento de la cooperativa, ya que la propuesta sostenida en el tiempo con esta modalidad, no lograría trascender a otrxs actorxs que no fueran ellxs. No se vislumbran estrategias de concientización, ni participación o historización hacia afuera, lo que dificulta su reproducción en el tiempo, limitan la experiencia común a la historia de la cooperativa, y no logran transmitirla. Lo cual lleva a cuestionarnos si una experiencia de tales características depende de sus fundadores para subsistir en el tiempo, ¿qué posibilidades de generar y transmitir conciencia participativa existen?

“Yo siempre fui un convencido, y estudiando y hablando con la gente de la organización de FECOOTRA, la idea era tratar de no incorporar a ningún médico y ningún licenciado dentro de la cooperativa. Lo que tiene miedo el grupo, o por experiencias de S.A o por experiencias de un montón de cosas más que todo en salud, que se han terminado rompiendo un montón de esas cuestiones porque hay gente que tiene otros intereses, y otros pensamientos [...] Si bien los médicos que nosotros tenemos acá dentro de la cooperativa se maneja todo bien, por ahí son otras realidades, entonces la idea es contratarlos por servicio, el médico cumple una función para nosotros externa [...] Por eso no suma en cantidad de asociados puro la cooperativa, porque trata de terciarizar servicios.” (E. N° 1 referente)

Con respecto a eso, las ERT si bien son heterogéneas deben enfrentarse a dificultades y problemas comunes. Todas ellas deben atravesar la falta de capital para la compra de insumos y materias primas, las condiciones tecnológicas heredadas de la empresa fallida y el desafío de la gestión por los trabajadores, a lo que hay que sumar la deuda asumida por la patronal (en este caso con el municipio de Tres Arroyos), lo cual compromete el futuro económico de los emprendimientos. Y el no menor, problema de inserción en el mercado.

Hay que mencionar que las ERT defienden un derecho y una necesidad imprescindible para este sistema como lo es el trabajo. A partir de la ruptura de manera fraudulenta por parte de la patronal del contrato de trabajo, inicia el conflicto. Y es en ese momento de transición, donde lxs trabajadorxs pasan de considerarse asalariadxs negándose a ser desempleadxs, donde surge la posibilidad de recuperar el empleo, pero transformándose, cambiando su identidad y organización a trabajadorxs autogestionadxs, encontrándose con una nueva experiencia, que acarrea otros desafíos.

Los procesos de ruptura en las ideas, y razonamientos deben estar acompañados de prácticas y demostrar las ventajas de la solidaridad y la ayuda mutua frente al individualismo y a la competencia. No se trata simplemente de tomar conciencia, sino de desaprender ciertas conductas. Hay que ser conscientes de los desafíos y aprendizajes que implica pensar y dirigir una empresa, se debe continuar con la competencia en el mercado, y muchas veces estas exigencias son las que estrangulan y terminan imposibilitando la reproducción del proceso.

En Policoop se produjo una desprivatización de la salud dentro de la dinámica mercantil y privada, y lxs trabajadores/as se reapropiaron del espacio tanto con esta identidad, pero también como ciudadanxs y habitantes de una comunidad. Por medio de la desnaturalización de sus prácticas tradicionales y la aprehensión de nuevas, han aumentado sus grados de autonomía y organización.

En las trayectorias de vida de la mayoría de lxs trabajadorxs, no suele darse la posibilidad de trabajar autónomamente y menos aún de hacerlo, en el mismo espacio de cuando se era asalariadx. Es decir, una vez desempleadx, se suele buscar otros rumbos. Por lo tanto, esta alternativa es vivida como una gran fortuna, y eso se expresa en la alegría que provoca poder brindar un servicio que está funcionando.

“Policoop es muy distinto a Polimed, pero que te puedo decir. Es lo que representa una lucha, de tenerlo abierto, de seguir progresando paso a paso, eso es lo que significa. Y tener satisfacción que día a día cuando venimos están las puertas abiertas, y siempre tenemos algún proyecto, para el futuro siempre estamos con algo. Somos muy poquitos los que quedamos, pero siempre tenemos el proyecto para el futuro.” (E. N° 8 trabajadora)

El proceso de lucha no fue problematizado por todxs lxs trabajadorxs, de la misma manera, no tuvo el mismo impacto en cada unx. Para algunxs fue más costoso, más triste, más problemático; de acuerdo a cada trayectoria personal. Por lo tanto, estos períodos también suelen ser recordados y descritos con mucho dolor por sus protagonistas, quienes pasaron muchas noches sin dormir, jornadas de decepción y frío, sensaciones de abandono y deriva.

Al interior del grupo se puede observar un ambiente más distendido de trabajo. Múltiples logros y avances que generan orgullo y nadie les puede arrebatarse. Reconocen que fue muy difícil en los primeros momentos y hasta hoy, lograr ponerse de acuerdo, empezar poco a poco a “cambiar la cabeza”. Sin embargo, se han podido acomodar a las nuevas exigencias y demandas, llegando incluso a preferirla.

“Es mi segundo hogar, es todo, para mi es todo Policoop, vamos a ver cómo nos va, pero yo creo que bien. La idea es que nos vaya bien.

Apostamos todos a lo mismo, con peleas o no como en todos lados, pero todos queremos crecer.” (E. Nº 3 trabajadora)

Conclusiones

Policoop es una experiencia reciente en el tiempo, por lo que los elementos de análisis expuestos resultan actuales y, por el mismo motivo aún existen numerosas cuestiones para seguir explorando.

Hay que aclarar también que, en esta etapa de contexto adverso y difíciles condiciones de trabajo, la cooperativa se encuentra insegura ya que aún no tiene refrendada la ley de expropiación de la cooperativa. Lo cual tiene a sus trabajadores un poco inquietos.

Como señalamientos finales, con respecto al proceso más general de las ERT se considera que hubo una transformación del mismo. Ya que primero emergen como estrategia de presión, luego se convierten en estrategia de subsistencia y por último, logran instalarse como una manera productiva más dentro del sistema económico. Y esto fue posible porque reivindican el derecho al trabajo, ponen en cuestión mecanismos y prácticas instaladas por las patronales, desafían la relación laboral salarial tradicional, muestran otra manera de organización y producción, constituyéndose en un actor legítimo y de disputa de poder. Las ERT presentan un cambio cualitativo en la conciencia de la clase trabajadora, y ponen en cuestionamiento la propiedad privada de los medios de producción. Estas experiencias traen menos angustia y opresión para lxs trabajadorxs, re humanizando la experiencia laboral de cada unx.

Hay que destacar nuevamente que recuperar una empresa en crisis, no es suficiente para saltar las exigencias del mercado, y es donde se encuentre el principal desafío. Las ERT necesitan altos niveles de inversión de capital para sostener y poner en marcha el proceso productivo y la falta de financiamiento y programas articuladores por parte del Estado no contribuye en su permanencia e instalación.

Por último, con respecto a Policoop, lxs trabajadorxs fueron consolidándose, legitimando y asumiendo su espacio como actorxs sociales de la salud. Se hicieron cargo del rol que debían enfrentar para lograr su objetivo como trabajadorxs y ciudadanxs. Ya no están ajenos a los conflictos económicos, sociales y políticos, se organizaron y tomaron sus propias decisiones. Conquistaron el control de la unidad productiva y lograron dar continuidad a su experiencia laboral y al ejercicio del servicio de salud.

El proceso de cooperativización de Policoop, y otras tantas empresas recuperadas que surgieron en el mismo momento histórico, tiene una continuidad y a su vez es un reconocimiento y conquista, del propio movimiento que inició años anteriores la lucha por conservar y defender sus fuentes de trabajo. Estos hechos, hicieron que lxs trabajadores no quedarán desamparados ante las leyes del mercado laboral, que no proponían otro destino más que sumarse a engrosar las filas del ejército industrial de reserva, la ley del mercado inmobiliario, que proponía construir un paseo de compras en el edificio del ex Sanatorio Policlínico, o verse enfrentadxs ante algún revés de la justicia.

En resumen, la experiencia de las ERT constituye un modo no convencional de dar respuesta a los despidos, una novedad en las relaciones laborales. Su efecto multiplicador radica en la reconstrucción de una ciudadanía más amplia, más emancipatoria. Son una alternativa concreta de algo nuevo. Con el fin de satisfacer las necesidades de supervivencia, centran su propuesta en otra manera de manejar la economía, otra forma de producción y dirección de la fuente de trabajo, emergiendo así, nuevas normatividades

políticas. Hay una redefinición entre lo público y lo privado, tanto en el conflicto del desempleo, como en materia legal con el derecho a la propiedad privada. A partir de la organización de un grupo de personas, se logra desarrollar una serie de respuestas y prácticas colectivas que construyen una nueva hegemonía de las clases subalternas. La organización de la clase trabajadora amplía márgenes de posibilidad, de democracia y por lo tanto de libertad. La posibilidad de transformación de la realidad, de cambio y revolución de la historia, son lxs trabajadorxs organizadxs.

Referencias bibliográficas

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. I. (2007) De la recuperación como acción a la recuperación como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las recuperaciones de fábricas. En: Cuadernos de Antropología Social n.º 25, pp. 91- 111.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. I y PARTENIO, F. (2010) Empresas recuperadas en Argentina: producciones, espacios y tiempos de género. En: Tabula Rasa, núm. 12, enero- pp. 119-135. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articuloa?id=39617422006> n° 7

PARTENIO, F.; GARCÍA ALLEGRONE, V. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. I. (2004) Las recuperaciones de fábricas: apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias de ocupación en la historia argentina. En: Estudios del Trabajo n° 28. Julio-.

REBON J., SALGADO R. (2007) Transformaciones emergentes del proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores. Buenos Aires.

REBÓN, J. (2005) Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción. Buenos Aires.

REBON, J. (2004) Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperada. Ed. P.ICA.SO/ La rosa blindada. Colección Cuadernos de Trabajo n° 2. RUGGERI, A. (2011) Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas. Estudios, N.º 1-1, pp. 60- 79.

Legislación:

Ley Nacional de Cooperativas n.º 20.337

Ley Nacional de Expropiación n.º 21.496

Ley de Expropiación de Policoop n° 14.791